

Expediente: 19/2024
AP-980-2024
PMR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 22 de octubre de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar maduro de *Melia azedarach* con ID 14592, situado en el parque Guadaira I, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Sur (AP-980-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: ÁRBOL FRACTURADO.** Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Melia azedarach* con ID 14592, situado en el parque Guadaira I, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Sur. Debido al desgarró de un eje que ha provocado fractura en cruz. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro con daños irreparables. **OBSERVACIONES:** El ejemplar tras el fallo mecánico de uno de sus ejes ha provocado lesiones irreversibles en su único eje funcional y en la cruz, quedando solo un eje fracturado anteriormente con avanzado estado de pudrición. Por consiguiente, las posibilidades de recuperación del árbol son nulas. El riesgo asociado al ejemplar es Bajo. Por tanto, se trata de una acción justificada por criterios de gestión, para la **RENOVACIÓN DEL ARBOLADO.**”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	9bQ4pia/tyI+Izehxla5sg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	22/10/2024 14:22:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9bQ4pia/tyI+Izehxla5sg==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO DE PARQUES PERIURBANOS (AP 980/2024) PARTE 1ª

ID: 14592

Código Apeo: AP 980/2024

UBICACIÓN: Parque Guadaira I

Árbol: *Melia azedarach*

MOTIVO DEL APEO: Árbol fracturado tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Melia azedarach* situado en el parque Guadaira I, debido al desgarró de un eje que ha provocado fractura en cruz.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 15 de octubre de 2024

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo: Gerardo Plaza

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	apLNRL8noPLc+J4AVD/Rjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gerardo Plaza Corrales	Firmado	16/10/2024 13:34:41
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/apLNRL8noPLc+J4AVD/Rjg==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO DE PARQUES PERIURBANOS (AP 980/2024) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol fracturado

1. FECHA: 15/10/2024
2. SITUACIÓN: Parque Guadaira I DISTRITO: Sur
3. ESPECIE: *Melia azedarach* Nº ID: 14592
4. P.C. (cm): 97 ALTURA (m): 7
5. LESIONES GRAVES: El ejemplar ha sufrido una fractura con desgarro en eje secundario que ha provocado fractura en eje primario y grieta en la cruz del tronco.
6. ESTADO GENERAL: Árbol maduro con daños irreparables.
7. OBSERVACIONES: El ejemplar tras el fallo mecánico de uno de sus ejes ha provocado lesiones irreversibles en su único eje funcional y en la cruz, quedando solo un eje fracturado anteriormente con avanzado estado de pudrición. Por consiguiente, las posibilidades de recuperación del árbol son nulas. El riesgo asociado al ejemplar es Bajo. Por tanto, se trata de una acción justificada por criterios de gestión, para la RENOVACIÓN DEL ARBOLADO.

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	apLNRL8noPLc+J4AVD/Rjg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gerardo Plaza Corrales	Firmado	16/10/2024 13:34:41	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/apLNRL8noPLc+J4AVD/Rjg==			

8. FOTOGRAFÍAS



Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	apLNRL8noPLc+J4AVD/Rjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gerardo Plaza Corrales	Firmado	16/10/2024 13:34:41
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/apLNRL8noPLc+J4AVD/Rjg==		



